

P / 448

Presidencia de la República Oriental del Uruguay

Montevideo, 05 NOV 2021

VISTO: que el señor Ministro de Educación y Cultura, Dr. Pablo de Silveira, estará ausente del país, entre los días 8 al 19 de noviembre de 2021;

RESULTANDO: I) que el señor Ministro habrá de trasladarse al exterior en misión oficial, a los efectos de participar de la 41ª reunión de la Conferencia General de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), a celebrarse en la ciudad de París, República Francesa y de las reuniones de trabajo que mantendrá con distintas autoridades de las regiones de Galicia y Andalucía, Reino de España;

II) que la señora Subsecretaria de dicha Cartera, Dra. Ana Ribeiro, también se trasladará al exterior en misión oficial, incluso para participar de la reunión citada anteriormente, a realizarse en la ciudad de París, República Francesa, desde el día 6 al 14 de noviembre de 2021

CONSIDERANDO: que corresponde por lo tanto designarle sustitutos temporales por el período que dure su misión;

ATENTO: a lo dispuesto en el artículo 184 de la Constitución de la República;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1º.- Designase Ministro interino de Educación y Cultura, desde el día 8 y hasta el 13 de noviembre de 2021, al señor Ministro de Desarrollo Social, Dr. Martín Lema.

Presidencia de la República

2°.-Desígnase Ministra interina de Educación y Cultura, a partir del día 14 de noviembre de 2021 y mientras dure la ausencia del titular de la Cartera, a la señora Subsecretaria, Dra. Ana Ribeiro

3°.- Comuníquese, etc.-



LACALLE POU

2021-2-1-0001629

GM